AVISO DE ELECCIÓN DE CONFIRMACIÓN, DIRECTORES Y PODERES DEL DISTRITO DE CARRETERAS, Y ELECCIÓN DE BONOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, ELECCIÓN DE BONOS DE REFINANCIACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ELECCIÓN DE BONOS PARA CARRETERAS, ELECCIÓN DE BONOS DE REFINANCIACIÓN PARA CARRETERAS, ELECCIÓN DE BONOS PARA PARQUES E INSTALACIONES RECREATIVAS, ELECCIÓN DE BONOS DE REFINANCIACIÓN PARA PARQUES E INSTALACIONES RECREATIVAS Y ELECCIÓN DE IMPUESTO DE MANTENIMIENTO

Mediante el presente aviso, se informa que el Distrito Municipal de Servicios Públicos de Brickston (a veces conocido como el "Distrito") celebrará una elección el 5 de noviembre de 2019, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., en el lugar establecido en la Orden Convocando a la Elección de Confirmación, Directores y Poderes del Distrito de Carreteras y Aprobando los Informes de Ingeniería, y Convocando a la Elección de Bonos de Servicios Públicos, Elección de Bonos de Refinanciación de Servicios Públicos, Elección de Bonos para Carreteras, Elección de Bonos de Refinanciación para Carreteras, Elección de Bonos para Parques e Instalaciones Recreativas, Elección de Bonos de Refinanciación para Parques e Instalaciones Recreativas y Elección de Impuesto de Mantenimiento ("Orden") adjunta, y con respecto a las disposiciones de dicha Orden:

[El resto de la página se ha dejado intencionalmente en blanco]

ORDEN CONVOCANDO A LA ELECCIÓN DE CONFIRMACIÓN, DIRECTORES Y PODERES DEL DISTRITO DE CARRETERAS Y APROBANDO LOS INFORMES DE INGENIERÍA, Y CONVOCANDO A LA ELECCIÓN DE BONOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, ELECCIÓN DE BONOS DE REFINANCIACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ELECCIÓN DE BONOS PARA CARRETERAS, ELECCIÓN DE BONOS DE REFINANCIACIÓN PARA CARRETERAS, ELECCIÓN DE BONOS PARA PARQUES E INSTALACIONES RECREATIVAS, ELECCIÓN DE BONOS DE REFINANCIACIÓN PARA PARQUES E INSTALACIONES RECREATIVAS Y ELECCIÓN DE IMPUESTO DE MANTENIMIENTO

EL ESTADO DE TEXAS §

CONDADO DE TRAVIS §

DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON §

La Junta Directiva Temporal ("Junta" o "Junta Directiva") del Distrito Municipal de Servicios Públicos de Brickston (el "Distrito") se reunió en asamblea extraordinaria, abierta al público, en 16465 Giese Lane, Manor, Texas 78653, un lugar ubicado dentro de los límites del Distrito, el 14 de agosto de 2019; acto seguido, se pasó lista de los miembros de la Junta Directiva, a saber:

Charles E. Loy ("Chuck")	Presidente
Brad Beago	Vicepresidente
Kitten R. Franks	Secretario
John H. Gurasich	Tesorero/Secretario Adjunto
Jaqueline Laws (Jacquline)	Secretario Adjunto

Todos los miembros de la Junta estuvieron presentes y participaron en la asamblea, con la excepción de Brad Beago y John H. Gurasich.

ACTO SEGUIDO, entre otros asuntos considerados por la Junta, el Director Franks presentó la Orden descrita más abajo y realizó una moción para su adopción, la cual fue secundada por el Director Loy, y tras las debidas deliberaciones, y sometida la cuestión ante la Junta Directiva, dicha moción fue aprobada por el siguiente voto:

"Sí" 3 ; "No" 0 .

La Orden adoptada de ese modo es la siguiente:

CONSIDERANDO QUE, el Distrito Municipal de Servicios Públicos de Brickston fue creado por el Proyecto de Ley del Senado 592, 86a Sesión Ordinaria de la Legislatura del Estado de Texas, codificado en el Capítulo 8038 del Código de Leyes Locales de Distritos Especiales de Texas (la "Ley de Distritos") y es una entidad política y corporativa y una agencia gubernamental del Estado de Texas que

opera y se rige por las disposiciones del Artículo III, Sección 52 y Artículo XVI, Sección 59 de la Constitución de Texas, con los límites establecidos en el Anexo "A" que se adjunta a la presente;

CONSIDERANDO QUE, de conformidad con los términos y disposiciones de la Ley de Distritos y el Capítulo 49.102, Código de Aguas de Texas, y las disposiciones del Código Electoral de Texas, la Junta ha determinado que es apropiado celebrar una elección de confirmación para el Distrito junto con una elección de una Junta Directiva permanente;

CONSIDERANDO QUE, de conformidad con la Subsección (c) del Artículo III, Sección 52, de la Constitución de Texas, la Junta ha determinado que es apropiado llevar a cabo una elección para el Distrito con el fin de determinar si el Distrito debería asumir los derechos, la autoridad, los privilegios y las funciones de un distrito de carreteras que opera en virtud del Artículo III, Sección 52 de la Constitución de Texas, y otras leyes generales de este estado relacionadas con los distritos de carreteras;

CONSIDERANDO QUE, el 14 de agosto de 2019, se ha presentado al Distrito un informe del ingeniero, el cual está disponible para ser examinado por el público, cubriendo las obras de servicios públicos, mejoras, instalaciones, plantas, equipos y aparatos que deben ser comprados, construidos o adquiridos y construidos de otra manera por el Distrito, y la propiedad, los derechos contractuales, los derechos de uso y los intereses en propiedad por comprar o adquirir de otra manera, así como el costo estimado de todos estos conceptos, junto con los planos, catastros, perfiles y datos que muestran y explican el informe, y dicho informe fue considerado detenidamente y aprobado en su totalidad por la Junta;

CONSIDERANDO QUE, el propósito y objeto de dichas obras de servicios públicos, mejoras, instalaciones, plantas, equipos, aparatos, propiedad, derechos contractuales, derechos de uso e intereses en propiedad es el suministro de un sistema de abastecimiento de agua, un sistema de alcantarillado sanitario y un sistema de drenaje y alcantarillado para aguas pluviales;

CONSIDERANDO QUE, el informe del ingeniero previamente archivado del 14 de agosto de 2019 contiene una estimación del costo de la compra, construcción u otra adquisición de las obras de servicios públicos, mejoras e instalaciones propuestas, la compra u otra adquisición de propiedad, derechos contractuales, derechos de uso e intereses en propiedad, y una estimación de los gastos relacionados con dichos conceptos, según el siguiente desglose:

[El resto de la página se ha dejado intencionalmente en blanco]

RESUMEN DE COSTOS DEL SISTEMA DE AGUA, ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJE

Costos de Construcción		Total
A. Partidas de Aportación del Promotor		
1. Agua	$	7,060,000
2. Aguas residuales	$	11,463,000
3. Drenaje	$	11,524,000
4. Obra en el sitio	$	13,405,000
5. Contingencias (20% de las partidas 1-4)	$	8,690,000
6. Costos de ingeniería (15% de las partidas 1-5)	$	7,821,000
Total de Partidas de Aportación del Promotor	**$**	**59,963,000**
B. Partidas del Distrito		
1. Agua fuera del sitio	$	2,106,000
2. Aguas residuales fuera del sitio	$	21,631,000
3. Contingencias (20% de las partidas 1-2)	$	4,748,000
4. Costos de ingeniería (15% de las partidas 1-3)	$	4,273,000
5. Costo de terrenos	$	275,000
Total de Partidas del Distrito	**$**	**33,033,000**
TOTAL DE COSTOS DE CONTRUCCIÓN	**$**	**92,996,000**
Ajuste debido a la inflación (10 años a 3.5% por año)	**$**	**32,549,000**
TOTAL DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN CON INFLACIÓN	**$**	**125,545,000**
COSTOS NO DE CONSTRUCCIÓN		
A. Honorarios legales (2.5% del BIR)	$	4,674,000
B. Honorarios de agentes fiscales (2.0% del BIR)	$	3,740,000
C. Costos de intereses		
1. Interés capitalizado (2 años a 5.0%)	$	18,696,000
2. Interés del promotor (2 años a 5.0%)	$	12,555,000
D. Descuento del suscriptor de bonos (3.0% del BIR)	$	5,609,000
E. Creación / organización	$	100,000
F. Costos del informe de solicitud de bonos	$	160,000
G. Honorarios de la TCEQ (0.25% del BIR)	$	468,000
H. Tarifas de impacto de servicios públicos	$	12,985,000
I. Honorarios del fiscal general (0.1% del BIR)	$	187,000
J. Gastos de emisión de bonos	$	1,884,000
F. Administración y operaciones	$	350,000
TOTAL DE COSTOS NO DE CONSTRUCCIÓN	**$**	**61,408,000**
REQUISITO TOTAL DE EMISIÓN DE BONOS (BIR)	**$**	**186,953,000**

CONSIDERANDO QUE, la Junta ha determinado que la estimación anterior de $186,953,000 es razonable y apropiada, y por la presente aprueba dicha estimación y todas las partidas contenidas en la misma;

CONSIDERANDO QUE, la Junta ha determinado que el informe del ingeniero debería ser aprobado, y que debería celebrarse una elección con la finalidad de presentar una proposición sobre la emisión de los bonos de servicios públicos del Distrito por el monto total de $186,953,000, y para el gravamen y la recaudación de un impuesto anual *ad valorem* para apoyar la emisión de dichos bonos;

CONSIDERANDO QUE, la Junta ha determinado que debería celebrarse una elección con la finalidad de presentar una proposición sobre la emisión de los bonos de refinanciación de servicios públicos del Distrito por el monto total de $214,996,000 para cubrir el monto total de los bonos por refinanciar más los costos relacionados con la emisión de los bonos de refinanciación, y el gravamen y la recaudación de un impuesto anual *ad valorem* para apoyar la emisión de dichos bonos de refinanciación de servicios públicos;

CONSIDERANDO QUE, el 14 de agosto de 2019, se ha presentado al Distrito un informe del ingeniero, el cual está disponible para ser examinado por el público, cubriendo el sistema de carreteras, las mejoras, instalaciones, plantas, equipos y aparatos que deben ser comprados, construidos o adquiridos y construidos de otra manera por el Distrito, y la propiedad, los derechos contractuales, los derechos de uso y los intereses en propiedad por comprar o adquirir de otra manera, así como el costo estimado de todos estos conceptos, junto con los planos, catastros, perfiles y datos que muestran y explican en su totalidad el informe, y dicho informe fue considerado detenidamente y aprobado en su totalidad por la Junta;

CONSIDERANDO QUE, el propósito y objeto de dichas obras, mejoras, instalaciones, plantas, equipos, aparatos, propiedad, derechos contractuales, derechos de uso e intereses en propiedad es el suministro de un sistema de carreteras;

CONSIDERANDO QUE, el informe del ingeniero previamente archivado del 14 de agosto de 2019 contiene una estimación del costo de la compra, construcción u otra adquisición de las obras, mejoras e instalaciones propuestas, la compra u otra adquisición de propiedad, derechos contractuales, derechos de uso e intereses en propiedad, y una estimación de los gastos relacionados con dichos conceptos, según el siguiente desglose:

[El resto de la página se ha dejado intencionalmente en blanco]

RESUMEN DE COSTOS DE CARRETERAS

Costos de Construcción		Total
A. Partidas de Aportación del Promotor		
1. Carreteras	$	21,825,000
2. Obra en el sitio	$	13,405,000
3. Contingencias (20% de las partidas 1-2)	$	7,046,000
4. Costos de ingeniería (15% de las partidas 1-3)	$	6,342,000
Total de Partidas de Aportación del Promotor	**$**	**48,618,000**
B. Partidas del Distrito		
1. Mejoras de transporte	$	3,706,000
2. Costo de terrenos	$	275,000
Total de Partidas del Distrito	**$**	**3,981,000**
TOTAL DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN	**$**	**52,599,000**
Ajuste debido a la inflación (10 años a 3.5 por año)	**$**	**18,410,000**
TOTAL DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN CON INFLACIÓN	**$**	**71,009,000**
COSTOS NO DE CONSTRUCCIÓN		
A. Honorarios legales (2.5% del BIR)	$	2,416,000
B. Honorarios de agentes fiscales (2.0% del BIR)	$	1,933,000
C. Costos de intereses		
1. Interés capitalizado (2 años a 5.0%)	$	9,661,000
2. Interés del promotor (2 años a 5.0%)	$	7,101,000
D. Descuento del suscriptor de bonos (3.0% del BIR)	$	2,899,000
E. Costos de emisión de bonos	$	1,492,000
F. Honorarios del fiscal general (0.10% del BIR)	$	97,000
TOTAL DE COSTOS NO DE CONSTRUCCIÓN	**$**	**25,599,000**
REQUISITO TOTAL DE EMISIÓN DE BONOS (BIR)	**$**	**96,608,000**

CONSIDERANDO QUE, la Junta ha determinado que la estimación anterior de $96,608,000 es razonable y apropiada, y por la presente aprueba dicha estimación y todas las partidas contenidas en la misma;

CONSIDERANDO QUE, la Junta ha determinado que el informe del ingeniero debería ser aprobado, y que debería celebrarse una elección con la finalidad de presentar una proposición sobre la emisión de los bonos para carreteras del Distrito por el monto total de $96,608,000, y para el gravamen y la recaudación de un impuesto anual *ad valorem* para apoyar la emisión de dichos bonos para carreteras;

CONSIDERANDO QUE, la Junta ha determinado que debería celebrarse una elección con la finalidad de presentar una proposición sobre la emisión de los bonos de refinanciación para carreteras del Distrito por el monto total de $111,100,000 para cubrir el monto total de los bonos por refinanciar más los costos relacionados con la emisión de los bonos de refinanciación, y el gravamen y la recaudación de un impuesto anual *ad valorem* para apoyar la emisión de dichos bonos de refinanciación para carreteras;

CONSIDERANDO QUE, el 14 de agosto de 2019, se ha presentado al Distrito un informe del ingeniero, el cual está disponible para ser examinado por el público, cubriendo, con respecto a los parques y las instalaciones recreativas del Distrito, las obras, mejoras, instalaciones, equipos y aparatos que deben ser comprados, construidos o adquiridos y construidos de otra manera por el Distrito, y la propiedad, los derechos contractuales, los derechos de uso y los intereses en propiedad por comprar o adquirir de otra manera, así como el costo estimado de todos estos conceptos, junto con los planos, catastros, perfiles y datos que muestran y explican en su totalidad el informe, y dicho informe fue considerado detenidamente y aprobado en su totalidad por la Junta;

CONSIDERANDO QUE, el propósito y objeto de dichas obras, mejoras, instalaciones, equipos, aparatos, propiedad, derechos contractuales, derechos de uso e intereses en propiedad con respecto a los parques y las instalaciones recreativas es el suministro y la mejora de parques e instalaciones recreativas en el Distrito;

CONSIDERANDO QUE, el informe del ingeniero previamente archivado del 14 de agosto de 2019 contiene una estimación del costo de la compra, construcción, mejora o adquisición de las obras, mejoras e instalaciones propuestas, la compra u otra adquisición de propiedad, derechos contractuales, derechos de uso e intereses en propiedad, con respecto a los parques y las instalaciones recreativas, y una estimación de los gastos relacionados con dichos conceptos, según el siguiente desglose:

[El resto de la página se ha dejado intencionalmente en blanco]

RESUMEN DE COSTOS DE PARQUES E INSTALACIONES RECREATIVAS

Costos de Construcción		Total
A. Partidas de Aportación del Promotor		
1. Paisajismo, cinturones verdes, senderos, etc.	$	7,583,000
2. Contingencias (20% de las partidas 1-2)	$	1,517,000
3. Costos de consultoría / ingeniería (15% de las partidas 1-3)	$	1,365,000
Total de Partidas de Aportación del Promotor	**$**	**10,465,000**
B. Partidas del Distrito		
1. Mejoras de parques e instalaciones recreativas	$	1,750,000
2. Costo de terrenos	$	150,000
Total de Partidas del Distrito	**$**	**1,900,000**
TOTAL DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN	**$**	**12,365,000**
Ajuste debido a la inflación (10 años a 3.5 por año)	**$**	**4,328,000**
TOTAL DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN CON INFLACIÓN	**$**	**16,693,000**
COSTOS NO DE CONSTRUCCIÓN		
A. Honorarios legales (2.5% del BIR)	$	568,000
B. Honorarios de agentes fiscales (2.0% del BIR)	$	455,000
C. Costos de intereses		
1. Interés capitalizado (2 años a 5.0%)	$	2,272,000
2. Interés del promotor (2 años a 5.0%)	$	1,670,000
D. Descuento del suscriptor de bonos (3.0% del BIR)	$	682,000
E. Costos de emisión de bonos	$	351,000
F. Honorarios del fiscal general (0.10% del BIR)	$	23,000
TOTAL DE COSTOS NO DE CONSTRUCCIÓN	**$**	**6,021,000**
REQUISITO TOTAL DE EMISIÓN DE BONOS (BIR)	**$**	**22,714,000**

CONSIDERANDO QUE, la Junta ha determinado que la estimación anterior de $22,714,000 es razonable y apropiada, y por la presente aprueba dicha estimación y todas las partidas contenidas en la misma;

CONSIDERANDO QUE, la Junta ha determinado que el informe del ingeniero debería ser aprobado, y que debería celebrarse una elección con la finalidad de presentar una proposición sobre la emisión de los bonos para los parques y las instalaciones recreativas del Distrito por el monto total de $22,714,000, y para el gravamen y la recaudación de un impuesto anual *ad valorem* para apoyar la emisión de dichos bonos para parques e instalaciones recreativas;

CONSIDERANDO QUE, la Junta ha determinado que debería celebrarse una elección con la finalidad de presentar una proposición sobre la emisión de los bonos de refinanciación para parques e instalaciones recreativas del Distrito por el monto total de $26,121,000 para cubrir el monto total de los bonos por refinanciar más los costos relacionados con la emisión de los bonos de refinanciación, y el gravamen y la recaudación de un impuesto anual *ad valorem* para apoyar la emisión de dichos bonos de refinanciación para parques e instalaciones recreativas;

CONSIDERANDO QUE, la Junta Directiva del Distrito ha determinado que, de conformidad con el Código Electoral de Texas, Sección 3.009(b)(5), en base a las condiciones del mercado en el momento de la aprobación de la presente Orden, la tasa impositiva estimada si las obligaciones de deuda son autorizadas es de $1.20 por valoración de $100, y la tasa impositiva máxima de las obligaciones de deuda o de cualquier serie de obligaciones de deuda es de 7.00%;

CONSIDERANDO QUE, la Junta Directiva del Distrito ha determinado que, de conformidad con el Código Electoral de Texas, Sección 3.009 (b)(7), el importe total del principal pendiente de pago de las obligaciones de deuda del Distrito a partir del inicio del año fiscal del Distrito en el que se ordena esta elección es de $0;

CONSIDERANDO QUE, la Junta Directiva del Distrito ha determinado que, de conformidad con el Código Electoral de Texas, Sección 3.009 (b)(8), el importe total de los intereses pendientes de pago sobre las obligaciones de deuda del Distrito a partir del inicio del año fiscal del Distrito en el que se ordena esta elección es de $0;

CONSIDERANDO QUE, la Junta Directiva del Distrito ha determinado que, de conformidad con el Código Electoral de Texas, Sección 3.009 (b)(9), la tasa del impuesto de servicio de la deuda *ad valorem* para el Distrito, a la fecha de la presente Orden, es de $0 por valoración de $100 de propiedad imponible;

CONSIDERANDO QUE, de conformidad con el Capítulo 49.107, Código de Aguas de Texas, la Junta considera que sería beneficioso para el Distrito autorizar el gravamen y la recaudación de impuestos anuales *ad valorem* sobre toda la propiedad imponible dentro del Distrito para obtener los fondos necesarios para los fines de operación y mantenimiento, y ha determinado que es apropiado celebrar una elección de impuesto de mantenimiento junto con la elección de confirmación para el Distrito, la elección de una Junta Directiva permanente, la elección sobre la asunción de los derechos, autoridad, privilegios y funciones de un distrito para carreteras, los bonos de servicios públicos, los bonos de refinanciación de servicios públicos, los bonos para carreteras y los bonos de refinanciación para carreteras, los bonos para parques e instalaciones recreativas y los bonos de refinanciación para parques e instalaciones recreativas, y ordenar esas elecciones; y

CONSIDERANDO QUE, esta Junta Directiva desea seguir adelante con la emisión de la orden convocando dichas elecciones.

ORDÉNESE POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON QUE:

Sección 1: Por la presente se determina y declara que las cuestiones y los hechos establecidos en el preámbulo de esta Orden son verdaderos y completos.

Sección 2: Se celebrará una elección el 5 de noviembre de 2019, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m. en todos los centros de votación del día de la elección regulares adicionales dentro del Condado de Travis, Texas designados por el Administrador de Elecciones del Condado de Travis y aprobados por el Tribunal de Comisionados del Condado de Travis, incluido el recinto electoral regular del condado que sirve el Distrito, según lo requerido por la Sección 42.0621 del Código Electoral de Texas, estableciéndose la lista detallada de dichos centros de votación del día de la elección en el Anexo "B" adjunto, momento en el que se presentará a los electores la elección de los Directores permanentes y las siguientes proposiciones:

PROPOSICIÓN A

"LA CONFIRMACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON"

PROPOSICIÓN B

"LA ASUNCIÓN POR EL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON DE LOS DERECHOS, AUTORIDAD, PRIVILEGIOS Y FUNCIONES DE UN DISTRITO PARA CARRETERAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO III, SECCIÓN 52(b), DE LA CONSTITUCIÓN DE TEXAS"

PROPOSICIÓN C

"¿DEBERÁ SER AUTORIZADA LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON A EMITIR LOS BONOS DE DICHO DISTRITO EN UNA O MÁS EMISIONES O SERIES, POR LA CANTIDAD MÁXIMA DE $186,953,000, CON VENCIMIENTO EN SERIE O DE OTRA FORMA, SEGÚN LOS PLAZOS QUE SEAN DETERMINADOS POR DICHA JUNTA POR UN PERÍODO O VARIOS PERÍODOS QUE NO EXCEDAN DE CUARENTA (40) AÑOS DESDE SU FECHA O FECHAS, DEVENGANDO INTERESES A CUALQUIER TASA O CUALESQUIER TASAS, Y A VENDER DICHOS BONOS A CUALQUIER PRECIO O CUALESQUIER PRECIOS, SIEMPRE QUE LA TASA DE INTERÉS NETA EFECTIVA SOBRE CUALQUIER EMISIÓN O SERIE DE DICHOS BONOS NO EXCEDERÁ DEL LÍMITE LEGAL MÁXIMO ESTABLECIDO POR LA SECCIÓN 1204.006 DEL CÓDIGO DEL GOBIERNO DE TEXAS, SEGÚN ENMENDADO, TODO ELLO SEGÚN LA DETERMINACIÓN HECHA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE DICHO DISTRITO, CON EL FIN O LOS FINES DE COMPRAR, CONSTRUIR O ADQUIRIR DE OTRA MANERA UN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y UN SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA AGUAS PLUVIALES PARA DICHO DISTRITO, ASÍ COMO ADICIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAS DE LOS MISMOS, Y PARA

COMPRAR O ADQUIRIR DE OTRA MANERA CUALQUIER PROPIEDAD, DERECHOS CONTRACTUALES, DERECHOS DE USO E INTERESES EN PROPIEDAD NECESARIOS, APROPIADOS O RELACIONADOS CON LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN U OTRA ADQUISICIÓN DE DICHO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA AGUAS PLUVIALES, Y DE LAS ADICIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAS DE LOS MISMOS, Y TAMBIÉN CON LA FINALIDAD DE PAGAR TODOS LOS GASTOS RELACIONADOS DE CUALQUIER MANERA CON ELLO, Y LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL DISTRITO QUE, SEGÚN LA LEY APLICABLE, PUEDEN SER PAGADOS ADECUADAMENTE CON LAS GANANCIAS DE TALES BONOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DEL INGENIERO, Y A PREVER EL PAGO DEL CAPITAL Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHOS BONOS, MEDIANTE EL GRAVAMEN Y LA RECAUDACIÓN DE UN IMPUESTO *AD VALOREM* SUFICIENTE SOBRE TODA LA PROPIEDAD IMPONIBLE DENTRO DE DICHO DISTRITO, POR EL PLAZO QUE LA JUNTA DIRECTIVA PUEDA DETERMINAR, TODO SEGÚN ESTÁ AUTORIZADO POR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS?"

PROPOSICIÓN D

"¿DEBERÁ SER AUTORIZADA LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON A EMITIR LOS BONOS DE DICHO DISTRITO EN UNA O MÁS EMISIONES O SERIES, POR LA CANTIDAD MÁXIMA DE $214,996,000 CON VENCIMIENTO EN SERIE O DE OTRA FORMA, SEGÚN LOS PLAZOS QUE SEAN DETERMINADOS POR DICHA JUNTA POR UN PERÍODO O VARIOS PERÍODOS QUE NO EXCEDAN DE CUARENTA (40) AÑOS DESDE SU FECHA O FECHAS, DEVENGANDO INTERESES A CUALQUIER TASA O CUALESQUIER TASAS, Y A VENDER DICHOS BONOS A CUALQUIER PRECIO O CUALESQUIER PRECIOS, SIEMPRE QUE LA TASA DE INTERÉS NETA EFECTIVA SOBRE CUALQUIER EMISIÓN O SERIE DE DICHOS BONOS NO EXCEDERÁ DEL LÍMITE LEGAL MÁXIMO ESTABLECIDO POR LA SECCIÓN 1204.006 DEL CÓDIGO DEL GOBIERNO DE TEXAS, SEGÚN ENMENDADO, TODO ELLO SEGÚN LA DETERMINACIÓN HECHA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE DICHO DISTRITO, CON EL FIN DE REFINANCIAR LOS BONOS DEL DISTRITO EMITIDOS ANTERIORMENTE CON EL FIN O LOS FINES DE COMPRAR, CONSTRUIR O ADQUIRIR DE OTRA MANERA UN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y UN SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA AGUAS PLUVIALES PARA DICHO DISTRITO, ASÍ COMO ADICIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAS DE LOS MISMOS, Y PARA COMPRAR O ADQUIRIR DE OTRA MANERA CUALQUIER PROPIEDAD, DERECHOS CONTRACTUALES, DERECHOS DE USO E INTERESES EN PROPIEDAD NECESARIOS, APROPIADOS O RELACIONADOS CON LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN U OTRA ADQUISICIÓN DE DICHO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA AGUAS PLUVIALES, Y DE LAS ADICIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAS DE LOS MISMOS, Y TAMBIÉN CON LA FINALIDAD DE PAGAR TODOS LOS GASTOS RELACIONADOS DE CUALQUIER MANERA CON ELLO, Y LOS GASTOS

RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL DISTRITO QUE, SEGÚN LA LEY APLICABLE, PUEDEN SER PAGADOS ADECUADAMENTE CON LAS GANANCIAS DE TALES BONOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DEL INGENIERO, Y A PREVER EL PAGO DEL CAPITAL Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHOS BONOS, MEDIANTE EL GRAVAMEN Y LA RECAUDACIÓN DE UN IMPUESTO *AD VALOREM* SUFICIENTE SOBRE TODA LA PROPIEDAD IMPONIBLE DENTRO DE DICHO DISTRITO, SIN LÍMITE EN CUANTO A LA TASA O CANTIDAD, POR EL PLAZO QUE LA JUNTA DIRECTIVA PUEDA DETERMINAR, TODO SEGÚN ESTÁ AUTORIZADO POR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS?"

PROPOSICIÓN E

"¿DEBERÁN EMITIRSE O NO LOS BONOS DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON, POR UNA CANTIDAD QUE NO DEBE EXCEDER DE $96,608,000, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS, EN PARTICULAR LA SECCIÓN 52 DEL ARTÍCULO III DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES PROMULGADAS EN VIRTUD DE ELLAS, A EFECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS MACADAMIZADAS, AFIRMADAS O PAVIMENTADAS, O EN AYUDA DE ESTOS PROPÓSITOS, DENTRO DE LOS LÍMITES DE DICHO DISTRITO, O PARA ABASTECER LAS PROPIEDADES UBICADAS DENTRO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON, CUYOS BONOS DEBERÁN EMITIRSE EN UNA O MÁS EMISIONES O SERIES, CON VENCIMIENTO EN SERIE O DE OTRA FORMA POR UN PERÍODO QUE NO EXCEDA DE CUARENTA (40) AÑOS DESDE SU FECHA, Y DEVENGANDO INTERESES A LA TASA O A LAS TASAS (QUE NO DEBEN EXCEDER DE LA TASA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LOS BONOS) QUE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON PUEDA DETERMINAR, A SU DISCRECIÓN, Y DEBERÁN IMPONERSE IMPUESTOS *AD VALOREM* SOBRE TODA LA PROPIEDAD IMPONIBLE EN DICHO DISTRITO SUJETA A IMPUESTOS CON EL FIN DE PAGAR EL INTERÉS DE DICHOS BONOS Y PROVEER UN FONDO DE AMORTIZACIÓN PARA SU RESCATE AL VENCIMIENTO?

LOS INGRESOS DE LA VENTA Y ENTREGA DE DICHOS BONOS SERÁN DESEMBOLSADOS PRINCIPALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS UBICADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON, O PARA ABASTECER LAS PROPIEDADES UBICADAS DENTRO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON; Y PARA PREVER EL PAGO DE INTERESES CAPITALIZADOS, COSTOS DE EMISIÓN, COSTOS DE AGRIMENSURA, COSTOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO, COSTOS DE CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN O COMPRA, TALES COMO SEAN APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON; SIEMPRE QUE, SI EL MONTO DESEMBOLSADO PARA DICHA CONSTRUCCIÓN Y LOS COSTOS RELACIONADOS ES INFERIOR AL MONTO QUE FUERA CALCULADO COMO

NECESARIO PARA ESTOS FINES, EL EXCEDENTE PODRÁ SER EMPLEADO PARA CUALQUIER OTRO PROPÓSITO LEGAL PREVISTO ANTERIORMENTE."

PROPOSICIÓN F

"¿DEBERÁN EMITIRSE O NO LOS BONOS DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON, POR UNA CANTIDAD QUE NO DEBE EXCEDER DE $111,100,000 DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS, EN PARTICULAR LA SECCIÓN 52 DEL ARTÍCULO III DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES PROMULGADAS EN VIRTUD DE ELLAS, A EFECTOS DE LA REFINANCIACIÓN DE LOS BONOS QUE FUERON EMITIDOS A EFECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS MACADAMIZADAS, AFIRMADAS O PAVIMENTADAS, O EN AYUDA DE ESTOS PROPÓSITOS, DENTRO DE LOS LÍMITES DE DICHO DISTRITO, O PARA ABASTECER LAS PROPIEDADES UBICADAS DENTRO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON, CUYOS BONOS DE REFINANCIACIÓN DEBERÁN EMITIRSE EN UNA O MÁS EMISIONES O SERIES, CON VENCIMIENTO EN SERIE O DE OTRA FORMA POR UN PERÍODO QUE NO EXCEDA DE CUARENTA (40) AÑOS DESDE SU FECHA, Y DEVENGANDO INTERESES A LA TASA O A LAS TASAS (QUE NO DEBEN EXCEDER DE LA TASA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LOS BONOS) QUE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON PUEDA DETERMINAR, A SU DISCRECIÓN, Y DEBERÁN IMPONERSE IMPUESTOS *AD VALOREM* SOBRE TODA LA PROPIEDAD IMPONIBLE EN DICHO DISTRITO SUJETA A IMPUESTOS CON EL FIN DE PAGAR EL INTERÉS DE DICHOS BONOS DE REFINANCIACIÓN Y PROVEER UN FONDO DE AMORTIZACIÓN PARA SU RESCATE AL VENCIMIENTO?

LOS INGRESOS DE LA VENTA Y ENTREGA DE DICHOS BONOS DE REFINANCIACIÓN SERÁN DESEMBOLSADOS PARA LA REFINANCIACIÓN DE LOS BONOS QUE FUERON DESEMBOLSADOS INICIALMENTE DE FORMA PRINCIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS UBICADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON, O PARA ABASTECER LAS PROPIEDADES UBICADAS DENTRO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON; Y PARA PREVER EL PAGO DE INTERESES CAPITALIZADOS, COSTOS DE EMISIÓN, COSTOS DE AGRIMENSURA, COSTOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO, COSTOS DE CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN O COMPRA, TALES COMO SEAN APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON; SIEMPRE QUE, SI EL MONTO DESEMBOLSADO PARA DICHA CONSTRUCCIÓN Y LOS COSTOS RELACIONADOS SON INFERIORES AL MONTO QUE FUERA CALCULADO COMO NECESARIO PARA ESTOS FINES, EL EXCEDENTE PODRÁ SER EMPLEADO PARA CUALQUIER OTRO PROPÓSITO LEGAL PREVISTO ANTERIORMENTE."

PROPOSICIÓN G

"¿DEBERÁ SER AUTORIZADA LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON A EMITIR LOS BONOS DE DICHO DISTRITO EN UNA O MÁS EMISIONES O SERIES, POR LA CANTIDAD MÁXIMA DE $22,714,000, CON VENCIMIENTO EN SERIE O DE OTRA FORMA, SEGÚN LOS PLAZOS QUE SEAN DETERMINADOS POR DICHA JUNTA POR UN PERÍODO O VARIOS PERÍODOS QUE NO EXCEDAN DE CUARENTA (40) AÑOS DESDE SU FECHA O FECHAS, DEVENGANDO INTERESES A CUALQUIER TASA O CUALESQUIER TASAS, Y A VENDER DICHOS BONOS A CUALQUIER PRECIO O CUALESQUIER PRECIOS, SIEMPRE QUE LA TASA DE INTERÉS NETA EFECTIVA SOBRE CUALQUIER EMISIÓN O SERIE DE DICHOS BONOS NO EXCEDERÁ DEL LÍMITE LEGAL MÁXIMO ESTABLECIDO POR LA SECCIÓN 1204.006 DEL CÓDIGO DEL GOBIERNO DE TEXAS, SEGÚN ENMENDADO, TODO ELLO SEGÚN LA DETERMINACIÓN HECHA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE DICHO DISTRITO, CON EL FIN O LOS FINES DE COMPRAR, CONSTRUIR, ADQUIRIR Y MEJORAR PARQUES E INSTALACIONES RECREATIVAS PARA DICHO DISTRITO, ASÍ COMO ADICIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAS DE LOS MISMOS, Y PARA COMPRAR O ADQUIRIR DE OTRA MANERA CUALQUIER PROPIEDAD, DERECHOS CONTRACTUALES, DERECHOS DE USO E INTERESES EN PROPIEDAD NECESARIOS, APROPIADOS O RELACIONADOS CON LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN O MEJORA DE DICHOS PARQUES E INSTALACIONES RECREATIVAS, Y DE LAS ADICIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAS DE LOS MISMOS, Y TAMBIÉN CON LA FINALIDAD DE PAGAR TODOS LOS GASTOS RELACIONADOS DE CUALQUIER MANERA CON ELLO QUE, SEGÚN LA LEY APLICABLE, PUEDEN SER PAGADOS ADECUADAMENTE CON LAS GANANCIAS DE TALES BONOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DEL INGENIERO, Y A PREVER EL PAGO DEL CAPITAL Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHOS BONOS, MEDIANTE EL GRAVAMEN Y LA RECAUDACIÓN DE UN IMPUESTO *AD VALOREM* SUFICIENTE SOBRE TODA LA PROPIEDAD IMPONIBLE DENTRO DE DICHO DISTRITO, POR EL PLAZO QUE LA JUNTA DIRECTIVA PUEDA DETERMINAR, TODO SEGÚN ESTÁ AUTORIZADO POR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS?"

PROPOSICIÓN H

"¿DEBERÁ SER AUTORIZADA LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON A EMITIR LOS BONOS DE DICHO DISTRITO EN UNA O MÁS EMISIONES O SERIES, POR LA CANTIDAD MÁXIMA DE $26,121,000 CON VENCIMIENTO EN SERIE O DE OTRA FORMA, SEGÚN LOS PLAZOS QUE SEAN DETERMINADOS POR DICHA JUNTA POR UN PERÍODO O VARIOS PERÍODOS QUE NO EXCEDAN DE CUARENTA (40) AÑOS DESDE SU FECHA O FECHAS, DEVENGANDO INTERESES A CUALQUIER TASA O CUALESQUIER TASAS, Y A VENDER DICHOS BONOS A CUALQUIER PRECIO O CUALESQUIER PRECIOS, SIEMPRE QUE LA TASA DE INTERÉS NETA EFECTIVA SOBRE CUALQUIER EMISIÓN O SERIE DE DICHOS BONOS NO EXCEDERÁ DEL LÍMITE LEGAL MÁXIMO ESTABLECIDO POR LA SECCIÓN 1204.006 DEL CÓDIGO DEL GOBIERNO DE TEXAS, SEGÚN ENMENDADO, TODO ELLO SEGÚN LA DETERMINACIÓN

HECHA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE DICHO DISTRITO, CON EL FIN DE REFINANCIAR LOS BONOS DEL DISTRITO EMITIDOS ANTERIORMENTE CON EL FIN O LOS FINES DE COMPRAR, CONSTRUIR, ADQUIRIR Y MEJORAR PARQUES E INSTALACIONES RECREATIVAS PARA DICHO DISTRITO, ASÍ COMO ADICIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAS DE LOS MISMOS, Y PARA COMPRAR O ADQUIRIR DE OTRA MANERA CUALQUIER PROPIEDAD, DERECHOS CONTRACTUALES, DERECHOS DE USO E INTERESES EN PROPIEDAD NECESARIOS, APROPIADOS O RELACIONADOS CON LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN O MEJORA DE DICHOS PARQUES E INSTALACIONES RECREATIVAS, Y DE LAS ADICIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAS DE LOS MISMOS, Y TAMBIÉN CON LA FINALIDAD DE PAGAR TODOS LOS GASTOS RELACIONADOS DE CUALQUIER MANERA CON ELLO QUE, SEGÚN LA LEY APLICABLE, PUEDEN SER PAGADOS ADECUADAMENTE CON LAS GANANCIAS DE TALES BONOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DEL INGENIERO, Y A PREVER EL PAGO DEL CAPITAL Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHOS BONOS, MEDIANTE EL GRAVAMEN Y LA RECAUDACIÓN DE UN IMPUESTO *AD VALOREM* SUFICIENTE SOBRE TODA LA PROPIEDAD IMPONIBLE DENTRO DE DICHO DISTRITO, SIN LÍMITE EN CUANTO A LA TASA O CANTIDAD, POR EL PLAZO QUE LA JUNTA DIRECTIVA PUEDA DETERMINAR, TODO SEGÚN ESTÁ AUTORIZADO POR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS?"

PROPOSICIÓN I

"¿DEBERÁ SER AUTORIZADA LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON A IMPONER, GRAVAR Y RECAUDAR IMPUESTOS ANUALES *AD VALOREM* QUE NO DEBEN EXCEDER DE $1.20 POR VALORACIÓN FISCAL DE $100 SOBRE TODA LA PROPIEDAD IMPONIBLE DENTRO DE DICHO DISTRITO, PARA OBTENER FONDOS A LOS EFECTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LOS FONDOS PARA LA PLANIFICACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y OPERACIÓN DE TODAS LAS PLANTAS, PROPIEDADES, INSTALACIONES Y MEJORAS NECESARIAS DEL DISTRITO, Y PARA PAGAR LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS, HONORARIOS DE INGENIERÍA Y JURÍDICOS ADECUADOS, Y LOS GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRATIVOS, DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS, INCLUYENDO PARTICULARMENTE (PERO NO DE MANERA LIMITATIVA) LA SECCIÓN 49.107 DEL CÓDIGO DE AGUAS DE TEXAS, SEGÚN ENMENDADO, JUNTO CON TODAS LAS ENMIENDAS Y TODOS LOS AGREGADOS CORRESPONDIENTES?"

Sección 3: La votación en dicha elección será mediante el uso de un dispositivo electrónico que se ajustará a los requisitos del Código Electoral de Texas. Las boletas deberán tener impreso las siguientes proposiciones, así como los nombres de los candidatos que figuran a continuación, los nombres de cualesquier candidatos adicionales que presenten solicitudes para que sus nombres aparezcan impresos en la boleta antes de las 5:00 p.m. el 19 de agosto de 2019 y los nombres de los candidatos por escrito que presenten una declaración de candidatura por escrito antes de las 5:00 p.m. el 23 de agosto de 2019, además de las instrucciones para marcar dicha boleta:

DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON

ELECCIÓN DE CONFIRMACIÓN, DIRECTORES, PODERES DEL DISTRITO DE CARRETERAS, BONOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, BONOS DE REFINANCIACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, BONOS PARA CARRETERAS, BONOS DE REFINANCIACIÓN PARA CARRETERAS, BONOS PARA PARQUES E INSTALACIONES RECREATIVAS, BONOS DE REFINANCIACIÓN PARA PARQUES E INSTALACIONES RECREATIVAS Y ELECCIÓN DE IMPUESTO DE MANTENIMIENTO

5 de noviembre de 2019

BOLETA OFICIAL

DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON
PROPOSICIÓN A

A favor de	La Confirmación de la Creación del Distrito Municipal de Servicios Públicos de Brickston
En contra de	

DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON
Directores

Vote por no más de cinco.

- ☐ Charles E. "Chuck" Loy
- ☐ Brad Beago
- ☐ Kitten R. Franks
- ☐ John H, Gurasich
- ☐ Jacqueline "Jacquline" Laws

DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON
PROPOSICIÓN B

A favor de	¿Deberá el Distrito Municipal de Servicios Públicos de Brickston Asumir los Derechos, la Autoridad, los Privilegios y las Funciones de un Distrito de Carreteras de Conformidad con el Artículo III, Sección 52(b) de la Constitución de Texas?
En contra de	

DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON
PROPOSICIÓN C

A favor de	La Emisión de $186,953,000 en Bonos de Servicios Públicos y la Imposición de Impuestos *Ad Valorem* Adecuados para Proveer el Pago de los Bonos de Servicios Públicos por el Distrito Municipal de Servicios Públicos de Brickston
En contra de	

DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON
PROPOSICIÓN D

A favor de	La Emisión de $214,996,000 en Bonos de Refinanciación de Servicios Públicos y la Imposición de Impuestos *Ad Valorem* Adecuados para Proveer el Pago de los Bonos de Refinanciación de Servicios Públicos por el Distrito Municipal de Servicios Públicos de Brickston
En contra de	

DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON
PROPOSICIÓN E

A favor de	La Emisión de $96,608,000 en Bonos para Carreteras y la Imposición de Impuestos *Ad Valorem* Adecuados para Proveer el Pago de los Bonos para Carreteras por el Distrito Municipal de Servicios Públicos de Brickston
En contra de	

DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON
PROPOSICIÓN F

A favor de	La Emisión de $111,100,000 en Bonos de Refinanciación para Carreteras y la Imposición de Impuestos *Ad Valorem* Adecuados para Proveer el Pago de los Bonos de Refinanciación para Carreteras por el Distrito Municipal de Servicios Públicos de Brickston
En contra de	

DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON
PROPOSICIÓN G

A favor de	La Emisión de $22,714,000 en Bonos para Parques e Instalaciones Recreativas y la Imposición de Impuestos *Ad Valorem* Adecuados para Proveer el Pago de los Bonos para Parques e Instalaciones Recreativas por el Distrito Municipal de Servicios Públicos de Brickston
En contra de	

DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON
PROPOSICIÓN H

A favor de	La Emisión de $26,121,000 en Bonos de Refinanciación para Parques e Instalaciones Recreativas y la Imposición de Impuestos *Ad Valorem* Adecuados para Proveer el Pago de los Bonos de Refinanciación para Parques e Instalaciones Recreativas por el Distrito Municipal de Servicios Públicos de Brickston
En contra de	

DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICKSTON
PROPOSICIÓN I

A favor de	La Imposición y Recaudación de un Impuesto de Mantenimiento en una Cantidad que No Exceda de $1.20 por Valuación Fiscal de $100 por el Distrito Municipal de Servicios Públicos de Brickston
En contra de	

Sección 4: Una copia de la presente Orden está archivada y disponible para su revisión en la siguiente oficina del asesor jurídico del Distrito, Winstead PC, 401 Congress Avenue, Suite 2100, Austin, Texas 78701.

Sección 5: La elección se llevará a cabo en virtud de un Acuerdo de Elecciones con el Condado de Travis, Texas ("Acuerdo de Elecciones") y otras subdivisiones políticas que participan en las elecciones comunes del 5 de noviembre de 2019 administradas a través de la oficina de elecciones del Condado de Travis, Texas.

Sección 6: La votación anticipada mediante comparecencia personal se llevará a cabo en el Local Principal de Votación Anticipada, ACC Highland – Building 1000, Room 6101 Airport Boulevard, Austin, Texas 78751 y en los locales adicionales de votación anticipada, en las fechas y a las horas designadas por el Secretario del Condado de Travis ("Oficial de Elecciones") según constan en el Acuerdo de Elecciones y adjuntas a la presente como Anexo "C", todos los cuales se designan como lugares públicos dentro del Condado de Travis, Texas. El Oficial de Elecciones designará a Secretarios calificados para la votación anticipada durante dicha elección.

De conformidad con los términos del Acuerdo de Elecciones, el Distrito por la presente nombra a Judy McAngus como Secretaria de Votación Anticipada Regular del Distrito a quien se pueden enviar las solicitudes de boletas de votación anticipada por correo. Favor de dirigir dichas solicitudes a: Judy McAngus, Regular Early Voting Clerk, Brickston MUD, 401 Congress Avenue, Suite 2100, Austin, Texas 78701, quien enviará las solicitudes a la Secretaria de Votación Anticipada Conjunta designada en el Acuerdo de Elecciones.

Sección 7: El aviso de la elección será proporcionado y la elección se celebrará y llevará a cabo, y los resultados serán comunicados a esta Junta Directiva y serán escrutados de conformidad con el Código Electoral de Texas, según enmendado por el Capítulo 49, Código de Aguas de Texas o la Ley de Distritos.

Sección 8: Todos los electores residentes calificados del Distrito tendrán derecho a votar en la elección.

Sección 9: Por la presente se ordena al Secretario de la Junta que haga publicar el aviso de esta elección dentro del Distrito.

ADOPTADO y APROBADO este día 14 de agosto de 2019.

/f/Charles E. Loy, Presidente
Junta Directiva
Distrito Municipal de Servicios Públicos de Brickston

CERTIFICA:

/f/Kitten R. Franks, Secretario
Junta Directiva
Distrito Municipal de Servicios Públicos de Brickston

(SELLO DEL DISTRITO)

Anexo "A"

(Por favor, póngase en contacto con Judy McAngus en Winstead PC, llamando al 512-370-2939, para una traducción al español de la siguiente Descripción Legal)

DANA DEBEAUVOIR,
COUNTY CLERK

Travis County Election Day Vote Centers
Tuesday, November 5, 2019 (by precinct)

Sitios de Votación del Condado de Travis para el Día de Elección, martes 5 de noviembre, 2019 (por precinto)

subject to change

Polls are open 7 am - 7 pm; *Horas de Servicio 7 am - 7 pm*

VOTE CENTER ELECTION Elección de Centros de Votación On Election Day, eligible Travis County VOTERS MAY VOTE AT ANY of the locations listed on this page. Voters are NOT limited to only voting in the precinct where they are registered to vote. En el día de elección votantes elegibles del Condado de Travis podrán votar en cualquier sitio indicado en esta página. Votantes tienen más opciones en dónde votar, sin limitarse al precinto en donde están registrados para votar.

Pct.	Polling Station	Address		City	Zip	Combined Precincts
101	Dailey Middle School	14000 Westall St		Austin	78725	114, 115, 116, 119,120, 138
105	Manor ISD Admin Building	10335 Hwy 290		Manor	78653	
106	Elgin High School	14000 County Line Rd		Elgin	78621	
107	New Sweden Lutheran	12809 New Sweden Church Rd		New Sweden	78653	
108	Our Savior Lutheran	1513 E Yager Ln		Austin	78753	102, 103
111	Connally High School **NEW**	13212 N Lamar Blvd		Austin	78753	109
113	Wieland Elementary	900 Tudor House Rd		Pflugerville	78660	112
117	Turner-Roberts Recreation Center	7201 Colony Loop Dr		Austin	78724	
121	LBJ HS - Don T Haynes Theater	7309 Lazy Creek Dr	🚌	Austin	78724	128, 131, 134
122	Region 13 Education Serv. Ctr. **NEW**	5701 Springdale Rd		Austin	78723	129
123	Hendrickson High School **NEW**	19201 Colorado Sand Dr		Pflugerville	78660	163
124	Carver Branch Library	1161 Angelina St	🚌	Austin	78702	
124	Millennium Youth Complex	1156 Hargrave St	🚌	Austin	78702	
126	Givens Recreation Center	3811 E 12th St	🚌	Austin	78721	
130	Memorial United Methodist	6100 Berkman Dr	🚌	Austin	78723	118
132	East Nineteenth St Missionary Baptist	3401 Rogge Ln		Austin	78723	133
135	AISD Performing Arts Center **NEW**	1500 Barbara Jordan Blvd	🚌	Austin	78723	
136	Pfluger Hall and Conference Center	203 B E Pecan St		Pflugerville	78660	146
137	Blackhawk Amenity Center	3111 Speidel Dr		Pflugerville	78660	161
139	Austin Area Urban League	8011 A Cameron Rd	🚌	Austin	78754	141
140	Gus Garcia Recreation Center	1201 E Rundberg Ln	🚌	Austin	78753	104
148	County Tax Office, Pflugerville	15822 Foothill Farms Loop		Pflugerville	78660	145, 160
150	Park Crest Middle School	1500 N Railroad Ave		Pflugerville	78660	110
151	Dottie Jordan Recreation Center	2803 Loyola Ln	🚌	Austin	78723	
152	Fiesta Mart Central	3909 N I 35	🚌	Austin	78722	
153	Pioneer Crossing Elementary	11300 Samsung Blvd		Austin	78754	
154	Bluebonnet Trail Elementary	11316 Farmhaven Rd		Austin	78754	125, 127
156	ACC Highland	6101 Airport Blvd	🚌	Austin	78752	142, 149
164	Barrington Elementary	400 Cooper Dr	🚌	Austin	78753	
200	Brown-Heatly Building	4806 N Lamar Blvd	🚌	Austin	78751	
202	Red River Church	4425 Red River St	🚌	Austin	78751	
203	Boulder Ridge Clubhouse	3300 Killingsworth Ln		Pflugerville	78660	227
205	Parmer Lane Baptist	12424 Scofield Farms Dr		Austin	78758	
207	YMCA Northwest	5807 McNeil Dr		Austin	78729	
208	UT Flawn Academic Center	2400 Inner Campus Dr	🚌	Austin	78712	206, 277

Pct.	Polling Station	Address		City	Zip	Combined Precincts
210	O Henry Middle School	2610 W 10th St	🚌	Austin	78703	251
211	St Mark United Methodist	601 W Braker Ln	🚌	Austin	78753	226
214	Bryker Woods Elementary	3309 Kerbey Ln	🚌	Austin	78703	
217	Juan P Navarro High School (Lanier)	1201 Payton Gin Rd		Austin	78758	223
218	Disability Rights Texas	2222 W Braker Ln	🚌	Austin	78758	
219	Caldwell Elementary	1718 Picadilly Dr		Round Rock	78664	
221	Bridge Point Elementary	6401 Cedar St		Austin	78746	212
222	Cook Elementary	1511 Cripple Creek Dr	🚌	Austin	78758	
224	YMCA North Austin	1000 W Rundberg Ln	🚌	Austin	78758	
225	Wells Branch MUD Recreation Center	3000 Shoreline Dr		Austin	78728	
229	Wells Branch Community Center	2106 Klattenhoff Dr		Austin	78728	215, 216
231	Cat Mountain HOA	6007 Mt Bonnell Rd		Austin	78731	220
232	Canyon Ridge Middle School	12601 Country Trails Ln		Austin	78732	
234	River Place Elementary School	6500 Sitio Del Rio Blvd		Austin	78730	233
235	McCallum Arts Center	5600 Sunshine Dr	🚌	Austin	78756	
236	Northwest Recreation Center	2913 Northland Dr	🚌	Austin	78757	
237	Highland Park Baptist	5206 Balcones Dr	🚌	Austin	78731	213, 240
238	Murchison Middle School	3700 N Hills Dr		Austin	78731	247
238	Old Quarry Branch Library	7051 Village Center Dr	🚌	Austin	78731	
239	Gullett Elementary	6310 Treadwell Blvd		Austin	78757	
242	Brentwood Bible Church	6301 Woodrow Ave	🚌	Austin	78757	241
243	Ben Hur Shrine Center	7811 Rockwood Ln	🚌	Austin	78757	
244	Randalls Steiner Ranch	5145 N FM 620		Austin	78732	245
249	St Matthew's Episcopal	8134 Mesa Dr	🚌	Austin	78759	246
250	St Luke United Methodist	1306 W Lynn St	🚌	Austin	78703	
252	North Village Branch Library	2505 Steck Ave		Austin	78757	248
254	Brookdale North Austin	5310 Duval Rd	🚌	Austin	78727	267
256	Howson Branch Library	2500 Exposition Blvd		Austin	78703	266
258	St John's Episcopal	11201 Parkfield Dr at Braker	🚌	Austin	78758	209
259	Milwood Branch Library	12500 Amherst Dr	🚌	Austin	78727	
260	Jaime Padron Elementary	2011 W Rundberg Ln		Austin	78758	228
262	Anderson High School	8403 Mesa Dr	🚌	Austin	78759	253
263	United Christian	3500 W Parmer Ln		Austin	78727	
268	Grant AME Worship Center	1701 Kramer Ln		Austin	78758	
273	Congregation Beth Israel	3901 Shoal Creek Blvd	🚌	Austin	78756	

Pct.	Polling Station	Address		City	Zip	Combined Precincts
275	Church of Christ in Hyde Park	310 W 43rd St at Ave B		Austin	78751	274
301	Sunset Valley City Hall	3205 Jones Rd		Austin	78745	358
302	Bailey Middle School	4020 Lost Oasis Hollow		Austin	78739	
303	Oak Hill Primitive Baptist	11408 FM 1826		Austin	78737	
307	Rollingwood Municipal Building	403 Nixon Dr		Austin	78746	347, 356
308	Briarcliff POA Community Center	22801 Briarcliff Dr		Spicewood	78669	
310	Manchaca Baptist Church **NEW**	1215 Farm to Market 1626		Manchaca	78652	
311	Austin Recreation Center	1301 Shoal Creek Blvd	🚌	Austin	78701	
312	Travis County Sheriff West Command	3800 Hudson Bend Rd		Austin	78734	
313	Lamar Senior Activity Center	2874 Shoal Crest Ave		Austin	78705	
314	Oak Hill Fire Dept #302	4111 Barton Creek Blvd		Austin	78735	357
315	Villages of Shady Hollow Amenity Ctr	12006 Gatling Gun Ln		Austin	78748	
316	Travis County Parks Office	14624 Hamilton Pool Rd		Austin	78738	
317	Lost Creek Limited District	1305 Quaker Ridge Dr		Austin	78746	
319	Lakeway Activity Center	105 Cross Creek		Lakeway	78734	306
320	Randalls Lakeway	2301 RR 620 S		Lakeway	78734	
321	Atria at the Arboretum **NEW**	9306 Great Hills Trail		Austin	78759	
323	Randalls Research and Braker	10900 D Research Blvd	🚌	Austin	78759	305, 345
324	Bee Cave City Hall	4000 Galleria Pkwy		Bee Cave	78738	368
325	Sam Houston Building	201 E 14th St	🚌	Austin	78701	
327	Austin Fire Station #33	9409 Bluegrass Dr		Austin	78759	
328	Renaissance Retirement Center	11279 Taylor Draper Ln		Austin	78759	
329	Austin City Hall	301 W 2nd St	🚌	Austin	78701	341
329	Travis County Granger Building	314 W 11th St	🚌	Austin	78701	
330	Laura Bush Community Library	9411 Bee Caves Rd		Austin	78733	318
331	Extended Stay America **NEW**	12424 Research Blvd		Austin	78759	
332	Zilker Elementary	1900 Bluebonnet Ln		Austin	78704	340
333	Peace Lutheran Church **NEW**	10625 N FM 620		Austin	78726	343
334	Pickfair Community Center **NEW**	10904 Pickfair Dr		Austin	78750	
335	Canyon Vista Middle School	8455 Spicewood Springs Rd		Austin	78759	336
337	Lakewood HOA	7317 Lakewood Dr		Austin	78750	326
338	Travis County WCID #18	1502 San Juan Dr		Austin	78733	
339	Western Hills Church of Christ	6211 Parkwood Dr	🚌	Austin	78735	
342	Austin New Church at 04 Center **NEW**	2701 S Lamar Blvd	🚌	Austin	78704	
344	Berkeley United Methodist	2407 Berkeley Ave	🚌	Austin	78745	
346	Lake Travis Middle School Lib. **NEW**	4932 Bee Creek Rd		Spicewood	78669	
349	Oak Hill United Methodist	7815 US-290		Austin	78736	
350	Randalls Brodie and Slaughter	9911 Brodie Ln		Austin	78748	309, 352, 360
351	Randalls S MoPac and William Cannon	6600 S MoPac Expy		Austin	78749	
354	Travis Country HOA	4504 Travis Country Cir		Austin	78735	
359	Lake Travis ISD Education Dev Center	607 RR 620 N		Austin	78734	
361	Oak Hill Fire Dept #301	9211 Circle Dr		Austin	78736	
362	Will Hampton Branch Library	5125 Convict Hill Rd	🚌	Austin	78749	

Pct.	Polling Station	Address		City	Zip	Combined Precincts
363	Shepherd of the Hills Presbyterian	5226 W William Cannon Dr		Austin	78749	
364	Randalls Flagship - West Lake Hills	3300 Bee Caves Rd	🚌	West Lake Hills	78746	
365	Community Center at Oak Hill	8656 W Hwy 71		Austin	78735	
366	Mills Elementary	6201 Davis Ln		Austin	78749	
367	Circle C Community Center	7817 La Crosse Ave		Austin	78739	304
369	Christ Episcopal	3520 W Whitestone Blvd		Cedar Park	78613	
370	Travis County ESD 1 Fire Station 104	14401 Round Mountain Rd		Leander	78641	
371	K-Oaks Clubhouse	7000 Bar K Ranch Rd	🚌	Lago Vista	78645	
372	Community Center at Jonestown	18649 FM 1431 STE 6A	🚌	Jonestown	78645	
373	Lago Vista City Hall	5803 Thunderbird St	🚌	Lago Vista	78645	
374	Deer Creek Elementary	2420 Zeppelin Dr		Cedar Park	78613	
375	Volente Fire Dept	15406 FM 2769		Leander	78641	
401	Del Valle ISD Admin Building	5301 Ross Rd	🚌	Del Valle	78617	
402	Elroy Community Library	13512 FM 812		Del Valle	78617	
403	Creedmoor Elementary	5604 FM 1327		Creedmoor	78610	
404	Blazier Elementary	8601 Vertex Blvd	🚌	Austin	78744	
405	Ojeda Middle School	4900 McKinney Falls Pkwy		Austin	78744	
406	St Alban's Episcopal	11819 I 35 S		Austin	78747	417, 418
407	Community Center at Del Valle	3518 S FM 973	🚌	Del Valle	78617	427
410	Science and Health Resource Center	305 N Bluff Dr		Austin	78745	
411	Southpark Meadows	9600 I 35 S STE 600	🚌	Austin	78748	
414	Texas Oaks Baptist	9910 Bilbrook Place	🚌	Austin	78748	408, 415
416	Akins High School	10701 S 1st St	🚌	Austin	78748	
420	Good Shepherd on the Hill **NEW**	1700 Woodland Ave		Austin	78741	431, 440
421	Church on Congress Avenue	1511 S Congress Ave	🚌	Austin	78704	422
424	South Austin Recreation Center	1100 Cumberland Rd	🚌	Austin	78704	409
426	Parque Zaragoza Recreation Center	2608 Gonzales St	🚌	Austin	78702	436, 444
429	Dan Ruiz Branch Library	1600 Grove Blvd	🚌	Austin	78741	423
433	Gardner Betts Annex	2501 S Congress Ave	🚌	Austin	78704	442
435	The Atlantic Grand Oaks	9323 Manchaca Rd	🚌	Austin	78748	
437	Twin Oaks Branch Library	1800 S 5th St	🚌	Austin	78704	
438	Terrazas Branch Library	1105 E Cesar Chavez St	🚌	Austin	78702	428, 432, 434
439	Cantu/Pan Am Recreation Center	2100 E 3rd St	🚌	Austin	78702	
441	Fiesta Mart Stassney	5510 I 35 S	🚌	Austin	78745	425, 446
447	Odom Elementary	1010 Turtle Creek Blvd		Austin	78745	
448	Langford Elementary	2206 Blue Meadow Dr	🚌	Austin	78744	413
450	Southeast Branch Library	5803 Nuckols Crossing Rd	🚌	Austin	78744	443
451	Bedichek Middle School	6800 Bill Hughes Rd	🚌	Austin	78745	
452	Houston Elementary	5409 Ponciana Dr		Austin	78744	
460	ACC South Austin Campus	1820 W Stassney Ln	🚌	Austin	78745	412, 454, 458
461	Wheatsville Co-op South Lamar	4001 S Lamar Bvd	🚌	Austin	78704	430
463	Dittmar Recreation Center	1009 W Dittmar Rd		Austin	78745	419

rev: September 11, 2019 🚌 *bus icon indicates Vote Center within 5 minutes of a Capital Metro bus stop*

los sitos con un icono de autobús están a cinco minutos o menos de distancia caminando de una parada de autobús de Capital Metro

Travis County Early Voting Locations for the November 5, 2019 General Election

DANA DEBEAUVOIR,
COUNTY CLERK

Sitios de Votación Adelantada del Condado de Travis, para la Elección General del 5 de noviembre, 2019

Early Voting begins Monday, Oct 21 and ends Friday, Nov 1

La Votación Adelantada empieza el lunes, 21 de octubre y termina el viernes, 1 de noviembre

Monday—Saturday (7am - 7pm), Sunday (Noon - 6pm) ** except where noted*

lunes—sábado (7am - 7pm), domingo (mediodía - 6pm) ** excepto donde se indique*

CENTRAL:	**ACC Highland** - Bldg 1000 **MEGA-CENTER**	6101 Airport Blvd	Austin	78752	🚌
	Carver Branch Library	1161 Angelina St	Austin	78702	🚌
	Fiesta Mart Central - Delwood Shopping Ctr	3909 North IH-35	Austin	78722	🚌
	Austin City Hall	301 W 2nd St - media room	Austin	78701	🚌
	Travis County Granger Bldg	314 W 11th St, room 115	Austin	78701	🚌
	UT Flawn Academic Center	2400 Inner Campus Dr	Austin	78705	🚌
EAST / ESTE:	**Austin Area Urban League**	8011 Cameron Rd	Austin	78754	🚌
	Dan Ruiz Branch Library	1600 Grove Blvd	Austin	78741	🚌
	Del Valle ISD Administration Bldg	5301 Ross Rd	Del Valle	78617	🚌
	Millennium Youth Complex MEGA-CENTER	1156 Hargrave St	Austin	78702	🚌
	Manor ISD Administration Bldg	10335 US-290	Manor	78653	
	Parque Zaragoza Recreation Center	2608 Gonzales St	Austin	78702	🚌
NORTH / NORTE:	**Ben Hur Shrine Center MEGA-CENTER**	7811 Rockwood Ln	Austin	78757	🚌
	Christ Episcopal	3520 W Whitestone Blvd	Cedar Park	78613	
	County Tax Office, Pflugerville	15822 Foothill Farms Loop	Pflugerville	78660	
	Disability Rights Texas	2222 W Braker Ln	Austin	78758	🚌
	YMCA Northwest	5807 McNeil Dr	Austin	78729	
	Randalls Research & Braker	10900 D Research Blvd	Austin	78759	🚌
SOUTH / SUR:	**Fiesta Mart Stassney**	5510 South IH-35	Austin	78745	🚌
	Southpark Meadows MEGA-CENTER	9600 South IH-35	Austin	78748	🚌
	Gardner Betts Annex	2501 S Congress Ave	Austin	78704	🚌
	Randalls Brodie and Slaughter	9911 Brodie Ln	Austin	78748	
	Randalls South MoPac and William Cannon	6600 S MoPac Expy	Austin	78749	
WEST / OESTE:	**Bee Cave City Hall**	4000 Galleria Pkwy	Bee Cave	78738	
	Briarcliff POA Community Center	22801 Briarcliff Dr	Spicewood	78669	
	Howson Branch Library	2500 Exposition Blvd	Austin	78703	
	Randalls Flagship - West Lake Hills	3300 Bee Caves Rd	Austin	78746	🚌
	Randalls Lakeway	2301 RR 620 S	Austin	78734	
	Randalls Steiner Ranch	5145 N FM 620	Austin	78732	
*TEMPORARY BRANCH**	**MT Supermarket**	10901 N Lamar Blvd	Austin	78753	🚌
	HOURS: Mon - Sat, 10am - 7pm and Sunday, 12noon to 6pm	*HORAS: lunes—sábado (10am - 7pm), domingo (mediodía - 6pm)*			

🚌 ***sites with a bus icon are 5 min or less walking distance from a Capital Metro bus stop!***

los sitios con un icono de autobús están a cinco minutos o menos de distancia caminando de una parada de autobús de Capital Metro

www.traviscountyelections.org *(512) 238-VOTE (8683)* *elections@traviscountytx.gov*

rev. September 9, 2019

Por la presente se informará a todos los electores calificados del Distrito y al público a efectos de que tomen conocimiento de dicha elección y de las disposiciones establecidas en la presente. Cualquier pregunta relacionada con este Aviso y la Orden que se incluye en la presente debería ser dirigida a Ross Martin de Winstead PC, el asesor jurídico de bonos del Distrito, al (214) 745-5353.

AUTORIZADO PARA DISTRIBUCIÓN EL 19 de septiembre de 2019.

/f/Kitten R. Franks
Secretario, Junta Directiva
Distrito Municipal de Servicios Públicos de Brickston

(SELLO DEL DISTRITO)